



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno
“2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de medicina Dr. César MILSTEIN”

Rectorado

Resolución

Número: UNM-R 155/21

Ciudad de MORENO
Miércoles 29 de septiembre de 2021

Referencia: Designación miembros de la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA (2017-2019)

VISTO el Expediente N° UNM: 0000600/2019 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y CONSIDERANDO:

Que por Resolución UNM-R N° 34/10, se aprobó la PARTE TERCERA del REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE del REGLAMENTO DOCENTE de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, la que fuera ratificada por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013.

Que por su parte, a fin de dar impulso al proceso de evaluación del desempeño docente, el CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD, por Resolución UNM-CS N° 235/16, propuso un modelo uniforme de APLICATIVO Y PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE y recomendó dar inició a dicho proceso, dentro del plazo de NOVENTA (90) días.

Que en mérito a lo anterior, el CONSEJO del DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, en sus Sesiones Ordinarias N° 07/17 del 3 de octubre de 2017 y N° 10/17 del 19 de diciembre de 2017 aprobó su PLAN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE 2014-2016, estableciendo la valoración específica, en el ámbito del DEPARTAMENTO, de los INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN del mencionado APLICATIVO, acorde a las especificidades propias del campo de disciplinar y Carreras.

Que asimismo, en virtud de lo preceptuado por los artículos 3° y 4° del referido REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE, aprobó la pertinente propuesta de integración de la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE (CED-DCAYT) del DEPARTAMENTO, la que fue conformada mediante Resolución UNM-R N° 281/18 de este RECTORADO.

Que habiendo concluido la labor de la referida COMISIÓN, el CONSEJO del DEPARTAMENTO dio inicio a un nuevo proceso de evaluación del desempeño docente, en sus Sesiones Ordinarias N° 07/19 del 8 de octubre de 2019 y 06/20 del 17 de noviembre de 2020, por medio de la aprobación de su PLAN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2017-2019, con las definiciones correspondientes y contemplando las previsiones reglamentarias antes reseñadas.

Que nuevamente, en virtud de lo preceptuado por los artículos 3° y 4° del referido REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE, aprobó la propuesta de integración de la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE (CED-DCAYT) del DEPARTAMENTO para esta ocasión.

Ces
[Firma manuscrita]

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA se expidió favorablemente, por cuanto las personas propuestas reúnen los requisitos de idoneidad exigidos por la normativa vigente y cuentan con reconocidos antecedentes y experiencia profesional.

Que en virtud del artículo 4° del REGLAMENTO GENERAL en cuestión, corresponde al RECTOR aprobar la integración los CED encargados de calificar los informes de desempeño e intervenir en los procesos de promoción de categoría.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente medida en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso c) del artículo 45 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por la Resolución ME N° 1.533/13 de fecha 22 de julio de 2013, publicada en el Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013.

Por ello

El RECTOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designanse como miembros de la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE del DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, a las siguientes personas:

- a) A la Magister en Recursos Naturales y Gestión Ambiental Alicia María AGUILAR, con Documento Nacional de Identidad Nro. 10.128.086.
- b) Al Ingeniero en Electrónica Alberto Enrique DAMS con Documento Nacional de Identidad Nro. 4.401.749.
- c) A la Arquitecta Marina Alejandra LENCINAS, con Documento Nacional de Identidad Nro. 16.929.624
- d) Al Doctor en Ciencias Básicas y Aplicadas, Alejandro Andrés CASTELLO, con Documento Nacional de Identidad Nro. 13.208.385.

ARTÍCULO 2°.- La COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE del DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA (CED-DCAYT) integrada por el artículo anterior, es por el plazo que demande la ejecución del PLAN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2017-2019 del DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, el que fuera aprobado por la Disposición UNM-DCAYT N° 07/21 de fecha 25 de junio de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Resolución UNM-R N° 155/21



Lic. HUGO O. ANDRADE
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO